

ABA | SEGUROS, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)

Apartado 2: Notas De Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros Consolidados
Por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2013
Cifras en Pesos

En cumplimiento al requerimiento de información con respecto a las Notas a los Estados Financieros Consolidados en las disposiciones emitidas por la H. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en su Circular Única de Seguros, Título 14 De Los Estados Financieros, Capítulo 14.3. Disposiciones De Carácter General Sobre Notas A Los Estados Financieros Anuales De Las Instituciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 13 de diciembre de 2010, se presenta a continuación el detalle del Apartado 2, Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros Consolidados de ABA Seguros, S. A. de C. V. (ABA Seguros) por el ejercicio de 2013.

Nota de revelación No. 1:

Operaciones y ramos autorizados

Disposición 14.3.3- Información referente a las operaciones y ramos autorizados.

ABA Seguros está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Institución de Seguros “filial” de Westchester Fire Insurance Company a través Ally Insurance Holdings LLC. para realizar operaciones de seguros de Daños en los ramos siguientes: Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales, Marítimo y Transportes, Incendio, Automóviles y Diversos, conforme al artículo No. 7 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y las disposiciones de la CNSF como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Nota de revelación No. 2:

Políticas de Administración y Gobierno Corporativo

Disposición 14.3.4- Información sobre políticas de Administración y Normas y Prácticas de Gobierno Corporativo.

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado.

FECHA DEL EJERCICIO	CAPITAL INICIAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL NO SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
INICIAL (31 DE DICIEMBRE DE 2012)	611,704,529	446,561,076	165,143,453	446,561,076
AUMENTOS	-	-	-	-
DISMINUCIONES	-	-	-	-
FINAL (31 DE DICIEMBRE DE 2013)	611,704,529	446,561,076	165,143,453	446,561,076

* Cifras en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2013

Decreto y Pago de Dividendo

El 24 de julio de noviembre de 2013 el Consejo de Administración de la Sociedad recomendó a los accionistas el pago de un dividendo en pesos equivalente a \$50,000,000 (Cincuenta millones de dólares 00/100).

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 12 de agosto de 2013 se acordó y aprobó el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad total de \$632,300,000 (seiscientos treinta y dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

El 12 de agosto de 2013 se pagaron \$ 631,642,282 del dividendo decretado, mismos que correspondían al accionista mayoritario. Los \$657,718 restantes, incumben a los accionistas minoritarios y se encuentran debidamente provisionados y pendientes de cobro.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenezca la institución, así como las actividades que realizan y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente las empresas del grupo y/o asociadas.

El Capital Social de ABA Seguros, S.A. de C. V., asciende a \$113'200,000 pesos históricos del cual se encuentra suscrito y pagado \$93,600,000.00 pesos históricos mismo que está representado por 93'600,000 acciones ordinarias, nominativas, con un valor nominal de \$1.00 M.N. Conforme a los registros de esta sociedad, el capital social está distribuido como a continuación se indica:

ACCIONISTA	ACTIVIDAD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
ALLY Insurance Holdings, LLC.	Grupo Economico	93,502,637	99.90%
Humberto Lobo Morales	Inversionista Externo	95,082	0.10%
Cesar Martinez Ayon	Inversionista Externo	760	0.00%
Hector Sánchez Romero	Inversionista Externo	760	0.00%
Alfredo Ramos Lopez	Inversionista Externo	760	0.00%
Jorge Lanckenau Rocha	Inversionista Externo	1	0.00%
Total		93,600,000	100.00%

III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo, señalando la forma en que la institución de seguros da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

Tal y como lo establece la LGISMS, la compañía cuenta en su estructura corporativa con la constitución de los siguientes comités de carácter consultivo que reportan directamente o por conducto del director general al propio Consejo de Administración y que tienen por objeto auxiliar a dicho consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de:

- | | | |
|----------------------------------|---|--|
| Comités de acuerdo con
LGISMS | { | <ul style="list-style-type: none"> a. Inversiones b. Administración integral de riesgos c. Reaseguro d. Comunicación y Control |
|----------------------------------|---|--|

Las funciones que embiste el Consejo de Administración se encuentran consignadas dentro de los estatutos de la empresa, y el cumplimiento a las obligaciones por parte del Consejo de Administración es mediante la celebración de las sesiones de consejo que se celebran de manera trimestral, en las que se tratan entre otras cuestiones lo referente a los Comités de la empresa.

Dichos comités se reúnen para sesionar y la información utilizada o recabada en las sesiones así como los acuerdos tomados se documenta en una minuta que es firmada por todos los integrantes del comité respectivo. Actualmente no existe disposición que requiera que las minutas de cada uno de estos comités se envíen a la CNSF, sin embargo éstas están disponibles en caso de ser requeridas por la misma.

Conforme el artículo 29 BIS-1 de la LGISMS el Contralor Normativo es nombrado por el Consejo de Administración y entre sus actividades se encuentran: asistir a las Sesiones de Consejo y de los Comités, recibir para su conocimiento y análisis los dictámenes de los auditores externos contables y actuariales, opinar y dar seguimiento respecto a los programas de autocorrección de la institución para subsanar las irregularidades o incumplimientos de la normatividad en caso de existir, entre otras.

IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración, detallando quiénes fungen como consejeros independientes y presentando un resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

a) Miembros Propietarios y Suplentes del Consejo de Administración de ABA Seguros.

Consejeros Propietarios

PROPIETARIO	PERFIL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	SUPLENTE	PERFIL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
Jorge Luis Cazar León (Presidente)	· Septiembre 2006, Presidente Regional ACE Latinoamérica.	Roberto Flores Rangel	· Junio de 1999, Director General de ACE Seguros.
Marcos Andrés Gunn	· Marzo 2003, Presidente Regional de Accidentes, ACE Asia Pacifico. · Julio 2007, Director de Operaciones en Latinoamérica, ACE SEGUROS.	Roberto Hernán Hidalgo Caballero	· Enero 2007, Director General ACE Argentina.
Alejandro Federico González Dávila	· Febrero 2008, Director General de ABA SEGUROS. · Noviembre 2006, Director de Administración y Finanzas en ABA SEGUROS. · Enero 2003, Director de Finanzas en ABA SEGUROS. · Mayo 1999, Director de Contraloría Corporativa en Grupo Cydsa Corporativo. · Febrero 1998, Director Administrativo en ATLATEC. · Julio 1995, Director Corporativo de Ingeniería Financiera en Grupo Cydsa Corporativo. · Enero 1994, Director de Desarrollo de Negocios en Grupo Financiero Serfin. · Enero 1991, Subdirector de Negociaciones Internacionales y Nuevos Mercados en Banca Serfin.	Roberto Salcedo Reyes	· Febrero de 2007, Vicepresidencia Senior de finanzas en Ace America Insurance Co.
Héctor Horacio Terán Cantú	· Febrero 1999, Administrador de Inversiones en ABA SEGUROS. · Mayo 2001, Tesorero en ABA SEGUROS. · Agosto 2006, Gerente de Mercado de Capitales GMAC LLC. · Diciembre 2007, Director de "Trading Product Management" en GMAC LLC. · Julio 2009, Director de Finanzas en ABA SEGUROS.	Alfonso Gerardo Vargas Bueno	· Mayo 2008, Director de Siniestros Autos en ABA Seguros, S.A. de · Septiembre 2007, Director de Recursos Humanos en ABA Seguros, S.A. de C.V. · Diciembre 2006, Gerente Unidad de Negocios Internacional en · Febrero 2004, Gerente de Organización Estratégica en IMSA. · Septiembre 1999, Gerente General de Sourcing y Operaciones, en General Electric

Consejeros Independientes

PROPIETARIO	PERFIL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	SUPLENTE	PERFIL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
Carlos Ramos Miranda (Secretario)	· Enero 1992, Socio en despacho Barrera Siqueiros y Torres Landa.	Eduardo Siqueiros Twomey (Secretario Suplente)	· Enero 1975, Asociado en despacho Martínez y Comella, S.C. · Enero 1980, Asociado en despacho Covington & Burling, S.C. · Enero 1981, Socio en despacho Barrera Siqueiros y Torres
Hugo Hernández-Ojeda Alvarez	· Enero 1991, Asociado en despacho Barrera Siqueiros y Torres Landa. · Enero 1993, Asociado en despacho Santamarina y Steta, S.C. · Enero 2001, Socio en despacho Rodríguez y Hernández-Ojeda. · Enero 2008, Socio en despacho Barrera Siqueiros y Torres Landa.	Ernesto F. Algaba Reyes	· Enero 1991, Socio en despacho Barrera Siqueiros y Torres

- b) Miembros de los Comités de carácter obligatorio conforme la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

Comité de Inversiones

MIEMBRO	TITULO	AREA	DERECHOS
Ileana Leticia Díaz Espinosa*	Gerente	Tesorería	Voz y Voto
Alejandro Federico González Dávila	Director General	Dirección General	Voz y Voto
Héctor Terán Cantú	Director	CFO - Finanzas	Voz y Voto
Richard Bradley	ACE Asset Management COO	ACE Group	Voz y Voto
Roberto Salcedo	ACE LATAM VP/CFO	ACE Group	Voz y Voto
Stuart Brown	ACE LATAM Finance Controller	ACE Group	Voz y Voto
Fernanda Rodríguez	ACE LATAM Treasurer/IM	ACE Group	Voz sin Voto
Carlos Rivera	Chief Investment Officer	SURA	Voz sin Voto
Ma. Isabel Zorrilla	CRM	SURA	Voz sin Voto
Andrés Gerardo Canales González	Oficial de Cumplimiento	Cumplimiento	Voz sin Voto
José Luis Caballero Garza	Contralor	Finanzas	Sin Voz y Voto
Maria Rebeca Hinojosa Suarez **	Analista de Inversiones	Finanzas	Sin voz y voto

* Presidente de Comité.

** Secretario de Comité.

Comité de Riesgos

MIEMBRO	TITULO	AREA	DERECHOS
Alejandro Federico González Dávila. *	Director General	ABA Seguros	Voz y Voto
José Luis Maldonado García. **	Gerente	Riesgos y Cumplimiento	Voz y Voto
Héctor Terán Cantú.	Director	CFO - Finanzas	Voz y Voto
Alfonso Gerardo Vargas Bueno	Director	Autos	Voz sin voto
Adrián Mauricio Hernández Cerón	Director	Daños	Voz sin voto
Lloy Anderson Flores	Director	Sistemas	Voz sin voto
Carlos Avendaño Leal.	Director	Legal	Voz sin voto
Jaime Aviña Zavala.	Gerente	Actuaría	Voz sin voto
Andrés Gerardo Canales González	Contralor Normativo	Cumplimiento	Voz sin voto
José Luis Caballero Garza	Contralor	Finanzas	Sin voz y voto
Edgar Tellez Mercado	Gerente	Auditoria Interna	Sin voz y voto

* Presidente de Comité.

** Secretario de Comité.



Comité de Reaseguro

MIEMBRO	TITULO	AREA	DERECHOS
Alejandro Federico González Dávila *	Director General	ABA Seguros	Voz y Voto
Jesús Federico García Martínez **	Gerente	Daños	Voz y voto
Héctor Hugo Ramírez Garza	Gerente	Daños	Voz y voto
Adrián Mauricio Hernández Cerón	Director	Daños	Voz y voto
Jaime Aviña Zavala	Gerente	Actuaría	Voz y voto
Gabriel Mendoza Cardoza	Gerente	Reaseguro	Voz y voto
Carlos Avendaño Leal	Director	Legal	Voz y Voto
José Luis Caballero Garza	Contralor	Finanzas	Voz y voto
Héctor Terán Cantú	Director	CFO- Finanzas	Voz y voto
Antonio Cordero Romero	Gerente	Fiscal	Voz y voto
Andrés Gerardo Canales González	Contralor Normativo	Cumplimiento	Voz sin voto
José Luis Maldonado García	Gerente	Riesgos y Cumplimiento	Voz sin Voto

* Presidente de Comité.

** Secretario de Comité.

Comité de Comunicación y Control

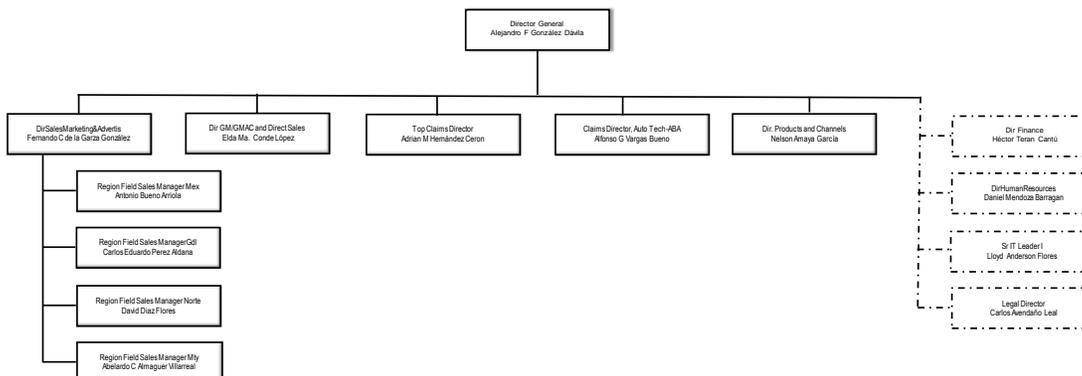
MIEMBRO	TITULO	SUPLENTE	TITULO
Adrián Mauricio Hernández Cerón	Director	Ricardo de la Garza Mora	Gerente Autos
Jesús Roberto Rodríguez Cavazos	Gerente Autos	Sony Oliver Tapia	Gerente Autos
Jesús Federico García Martínez	Gerente Daños	Zulema Palacios Hernández	Administrativo Daños
Abelardo C. Almaguer Villarreal	Director Ventas	Isaias Liñan Rodríguez	Gerente Ventas
David Díaz Flores Elosegui	Director Ventas	Alejandro Erubiel Martínez García	Gerente Ventas
Carlos Avendaño Leal	Director Jurídico	Jesus Luis Oseguera Herrera	Gerente Jurídico
José Luis Maldonado García*	Gerente de Riesgos y Cumplimiento	Oscar Arrezola García	Administrativo Auditoria
José Pablo Amezcua Sanchez **	Oficial de Cumplimiento	-----	-----
Elda María Conde López	Director Ventas	Gloria Argelia Canales Garza	Gerente Ventas
Carlos Eduardo Pérez Aldana	Director Ventas	Lorena Alicia Ochoa Tamarit	Gerente Ventas
Antonio Bueno Arriola	Director Ventas	Luis Gerardo Cerda Cuevas	Gerente Ventas
Andrés Gerardo Canales González***	Contralor Normativo	-----	-----

* Presidente.

** Secretario.

*** Participación Voz sin Voto.

V. Estructura orgánica y operacional de la institución de seguros, detallando el nombre y cargo de los funcionarios hasta el segundo nivel.



VI. Monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la institución en el último ejercicio las personas que integran el Consejo de Administración o directivo y los principales funcionarios.

Durante el ejercicio 2013 las compensaciones y prestaciones que percibieron los principales funcionarios hasta el segundo nivel totalizan \$95,070,547 en pesos.

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en la fracción anterior. Si una parte de dichas compensaciones y prestaciones se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma se deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la institución para planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas; y

- En el caso específico de las personas que integran el Consejo de Administración como consejeros independientes, las compensaciones constituyen el pago de honorarios por la asistencia a las sesiones.
- En lo que respecta a las compensaciones otorgadas a los principales funcionarios hasta el segundo nivel; éstas constituyen compensaciones pagadas por concepto de remuneraciones laborales, que incluyen: vacaciones, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, aguinaldo, seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, autos y accesorios, así como un bono de desempeño anual. Al 31 de diciembre de 2013, no existieron compensaciones o prestaciones que se pagaran a través de planes de entrega de acciones.
- La empresa cuenta con un Plan de Pensiones por Jubilación que se constituye por un Beneficio Definido y una Contribución Definida (Aportación Básica y Adicional). El fin de este Plan es apoyar a los empleados elegibles o exempleados que se separen con derechos adquiridos. Los beneficios derivados del componente del Beneficio Definido, así como los derivados de la Contribución Definida, se aportarán a los fondos establecidos para tales fines. Los fondos serán incrementados periódicamente, efectuando las aportaciones que sean necesarias; y en el caso específico del Beneficio Definido, la cantidad a aportar se determina con base en la valuación actuarial correspondiente. Por el ejercicio 2013, el importe total acumulado por la institución para el plan de pensiones por Beneficio Definido y Contribución Definida de los principales funcionarios asciende a: \$42,737,980.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La compañía no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.



Nota de revelación No. 3:

Información Estadística y Desempeño Técnico

Disposición 14.3.5- Información estadística y Desempeño Técnico relativo a la operación del ejercicio 2013 y de los cuatro ejercicios anteriores.

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución.

ANEXO 14.3.5-a

Año	Número de pólizas **	Certificados/ Incisos/ Asegurados **	Prima Emitida
Daños			
2009	692,606	819,868	4,851,972,987
2010	660,982	861,566	5,606,172,104
2011	686,488	828,838	5,669,932,348
2012	712,908	907,326	5,584,534,846
2013	807,303	1,031,671	6,033,738,020
Automóviles			
2009	633,087	743,713	3,988,391,770
2010	596,446	735,521	4,737,986,145
2011	626,949	759,012	4,794,287,697
2012	636,693	819,700	4,672,814,710
2013	710,470	923,086	5,160,589,731
Diversos			
2009	43,947	57,534	297,224,960
2010	51,783	64,067	302,700,538
2011	59,884	71,760	296,686,080
2012	76,163	89,045	289,069,926
2013	110,211	116,098	302,854,576
Incendio			
2009	29,567	39,544	129,359,308
2010	37,443	47,114	125,750,552
2011	42,207	52,312	122,129,242
2012	47,892	58,984	123,543,064
2013	62,495	73,777	119,466,542
Responsabilidad Civil			
2009	40,665	51,023	87,957,318
2010	213,056	240,657	95,897,657
2011	273,593	301,128	99,998,437
2012	294,623	320,043	111,519,894
2013	402,361	436,423	110,480,476
Marítimo y Transportes			
2009	2,519	2,672	154,132,974
2010	2,907	3,116	164,325,781
2011	2,828	2,996	174,926,825
2012	2,977	3,293	179,997,973
2013	3,513	3,982	169,708,608
Terremoto			
2009	18,714	26,653	194,906,656
2010	22,224	30,040	179,511,431
2011	25,932	34,261	181,904,068
2012	31,408	40,608	207,589,280
2013	48,209	53,539	170,638,086

Para integrar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única De Seguros.

**Los subtotales y totales en las columnas de "Número de Pólizas" y "Certificados / Incisos / Asegurados" No acumulan la suma de cada uno de los ramos señalados en el cuadro, ya que existen productos que incluyen más de un ramo en una sola póliza.

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución, así como un breve análisis de su comportamiento.

ANEXO 14.3.5-b
Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*

Operación y ramo	2013	2012	2011	2010	2009
Vida					
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo					
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
Daños	16,068	14,992	15,177	16,385	14,318
Automóviles	15,952	14,796	15,046	15,783	13,395
Diversos	8,552	10,415	8,911	9,415	14,014
Incendio	62,777	125,366	138,285	187,827	298,587
Agrícola	-	-	-	-	-
Responsabilidad Civil	21,778	23,459	37,044	50,201	33,189
Marítimo y Transportes	107,470	182,848	186,206	193,318	129,890
Terremoto	180,004	79,861	53,822	131,920	153,114
Crédito	-	-	-	-	-
Reafianzamiento	-	-	-	-	-

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador) -SESA.

No se considera en el cálculo el monto de siniestro de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados., ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número 14.3.16

El total de costo de siniestralidad que se utilizó para obtener estas cifras, no considera las recuperaciones de reaseguro.

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, así como un breve análisis de su comportamiento.

ANEXO 14.3.5-c
Frecuencia de siniestros (%)*

	2013	2012	2011	2010	2009
Vida					
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo					
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
Daños					
Automóviles	22.74%	22.84%	19.77%	20.75%	28.55%
Diversos	12.69%	15.01%	21.66%	25.97%	24.99%
Incendio	0.97%	0.87%	0.99%	1.09%	1.18%
Agrícola	-	-	-	-	-
Responsabilidad Civil	0.33%	0.25%	0.24%	0.39%	1.74%
Marítimo y Transportes	9.07%	8.61%	9.34%	11.25%	5.33%
Terremoto	0.81%	0.19%	0.55%	2.90%	0.37%
Crédito	-	-	-	-	-
Reafianzamiento	-	-	-	-	-

*Frecuencia=Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

Disposición 14.3.6- Información por operación y por ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

- I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención. 14.3.6.a
- II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. 14.3.6.b

ANEXO 14.3.6-a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	2013	2012	2011
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	62.53%	60.34%	62.39%
Automóviles	64.95%	63.38%	65.89%
Diversos	47.03%	44.75%	44.85%
Incendio	41.12%	53.55%	41.18%
Agrícola			
Marítimo y Transportes	22.02%	29.44%	27.74%
Responsabilidad Civil	23.19%	18.57%	24.31%
Terremoto	45.75%	0.44%	6.17%
Crédito			
Operación Total	62.53%	60.34%	62.39%

*El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

ANEXO 14.3.6-b

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	2013	2012	2011
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	20.27%	19.43%	17.82%
Automóviles	19.84%	19.28%	17.11%
Diversos	31.39%	27.84%	31.02%
Incendio	43.95%	24.89%	32.06%
Agrícola	-	-	-
Marítimo y Transportes	7.74%	4.69%	7.00%
Responsabilidad Civil	52.91%	50.17%	65.20%
Terremoto	-8.52%	3.69%	5.49%
Crédito	-	-	-
Operación Total	20.27%	19.43%	17.82%

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

III. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

14.3.6.c

IV. Índice de Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores.

14.3.6.d

ANEXO 14.3.6-c

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	2013	2012	2011
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	8.59%	7.78%	5.91%
Automóviles	7.83%	6.70%	4.97%
Diversos	12.13%	12.66%	10.65%
Incendio	13.08%	13.20%	10.81%
Agrícola	-	-	-
Marítimo y Transportes	8.62%	8.33%	6.76%
Responsabilidad Civil	19.49%	19.14%	17.10%
Terremoto	15.11%	15.54%	12.91%
Crédito	-	-	-
Operación Total	8.59%	7.78%	5.91%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

ANEXO 14.3.6-d

Índice Combinado*			
Operaciones/Ramos	2013	2012	2011
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	91.39%	87.55%	86.12%
Automóviles	92.62%	89.36%	87.96%
Diversos	90.55%	85.25%	86.51%
Incendio	98.14%	91.64%	84.04%
Agrícola			
Marítimo y Transportes	38.38%	42.46%	41.50%
Responsabilidad Civil	95.59%	87.88%	106.61%
Terremoto	52.34%	19.67%	24.57%
Crédito			
Operación Total	91.39%	87.55%	86.12%

*El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Nota de revelación No. 4:

Inversiones Consolidadas

Disposición 14.3.7 - Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio comparativo con el ejercicio inmediato anterior.

Anexo 14.3.7

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2013		2012		2013		2012	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	4,699,860,102		5,323,125,434		4,749,378,738		5,370,762,276	
Gubernamentales	3,267,212,593	59.71%	3,529,916,533	61.04%	3,303,164,148	59.90%	3,567,811,438	61.20%
Privados de tasa conocida	1,080,007,149	19.74%	1,174,078,659	20.30%	1,097,266,486	19.90%	1,186,191,726	20.35%
Privados de renta variable	2,091,137	0.04%	2,091,137	0.04%	2,091,137	0.04%	2,091,137	0.04%
Extranjeros de tasa conocida	33,320,714	0.61%	31,846,673	0.55%	29,769,066	0.54%	29,769,066	0.51%
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Préstamos hipotecarios								
Otros préstamos								
Inversiones Inmobiliarias								
Reportos	317,228,510	5.80%	585,192,432	10.12%	317,087,901	5.75%	584,898,909	10.03%
Moneda Extranjera	166,002,035		172,821,283		171,023,145		177,715,310	
Gubernamentales	151,945,946	2.78%	158,351,783	2.74%	157,762,207	2.86%	164,574,472	2.82%
Privados de tasa conocida	14,056,089	0.26%	14,469,500	0.25%	13,260,938	0.24%	13,140,838	0.23%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Préstamos hipotecarios								
Otros préstamos								
Inversiones Inmobiliarias								
Moneda Indizada	606,290,863		287,475,586		593,655,657		280,874,767	
Gubernamentales	509,709,618	9.31%	260,731,432	4.51%	499,195,568	9.05%	256,376,082	4.40%
Privados de tasa conocida	96,581,245	1.76%	26,744,154	0.46%	94,460,089	1.71%	24,498,685	0.42%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Préstamos hipotecarios								
Otros préstamos								
Inversiones Inmobiliarias								
	5,472,153,000	100.00%	5,783,422,303	100.00%	5,514,057,540	100.00%	5,829,352,352	100.00%

Anexo 14.3.7

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros préstamos	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

*Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

Anexo 14.3.7

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble/1	Uso del inmueble/2	Valor de adquisición	Valor Reexpresado 2013	% Participación con relación al Total	Valor Reexpresado 2012
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Urbano		66,456,317	99,933,889	100%	96,513,622
Otros inmuebles						

1/Urbano, otros

2/Propio, arrendado, otros

Disposición 14.3.8- Información referente al detalle individual de los montos de cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del portafolio total de inversiones de la institución, así como inversiones con partes relacionadas.



Nota de revelación No. 5:

Deudores

Disposición 14.3.12- Composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo

Operación/Ramo	Deudor por prima						Monto* (Mayor a 30 días)		
	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades									
Vida									
Pensiones									
Daños									
Responsabilidad Civil	12,908,734	2,439,859		0.11%	0.02%		270,305	26,498	
Marítimo y Transportes	12,966,639	9,310,171		0.11%	0.08%		50,814	168,131	
Incendio	496,025	81,849		0.00%	0.00%		3,944	3,217	
Terremoto y otros riesgos catastróficos	800,271	212,744					-	8,114	
Agrícola									
Automóviles	3,743,403,975	4,376,353		30.62%	0.04%		27,802,395	72,219	
Crédito									
Diversos	123,052,237	29,603,706		1.01%	0.24%		1,022,951	636,365	
Total	\$ 3,893,628,881	\$ 46,024,683		31.85%	0.38%		\$ 29,150,409	\$ 914,545	

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudor por primas

Disposición 14.3.13- Información sobre cualquier tipo de deudores, que representen más del 5% del activo o cuando se estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerite.

Al 31 de diciembre de 2013, dentro del rubro de deudores **no** existen conceptos que representen más del 5% del activo total.

Total Activo al 31 de diciembre de 2013	\$	12,226,396,607
		5%
	\$	<u>611,319,830</u>

Nota de revelación No. 6:

Reservas Técnicas

Disposición 14.3.14- Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada uno de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

Índice de suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso					
Análisis por operación y ramo	%				
Daños	2013	2012	2011	2010	2009
RC y Riesgos profesionales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Marítimo y transportes	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Incendio	1.000	1.000	1.000	1.304	1.000
Terremoto y otros catastróficos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Agrícola y de animales					
Automóviles	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la vivienda	-	-	-	-	-
Garantía financiera	-	-	-	-	-
Diversos	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

*Para el caso de daños, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Unica de Seguros.

Disposición 14.3.15- Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que se cuenta con autorización para constituir las, con datos al cierre del ejercicio actual y de los cuatro ejercicios anteriores.

Reservas Técnicas	2013	2012	2011	2010	2009
Riesgos Catastróficos	\$ 662,576,344	\$ 601,634,031	\$ 566,447,317	\$ 508,326,063	\$ 435,412,556
214401 Terremoto y Erupción Volcánica*	240,517,924	239,758,859	261,064,185	267,184,515	248,643,492
214409 Huracán y Otros Riesgos	395,843,572	336,643,988	283,134,841	222,004,534	170,718,744
214410 Del Seguro Obligatorio del Viajero**	26,214,848	25,231,184	22,248,291	19,137,015	16,050,320

*Al cierre de 2013 se calculó conforme las Reglas para la Constitución e Incremento de las Reservas Técnicas Especiales el valor de la Pérdida Máxima Probable Promedio (PML). Con base a este cálculo la Compañía registro un incremento para llegar al LMA.

**En Diciembre 2012 la Institución alcanzo el límite máximo de acumulación de la reserva de riesgos catastróficos del seguro obligatorio del viajero conforme lo establecido en las Reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros vigentes. Durante el ejercicio 2013 se dejó de incrementar esta reserva como se establece en las Reglas antes citadas .Al cierre de 2013 se calculo nuevamente el límite máximo de acumulación obteniendose el monto mayor en lo que corresponde a las sumas aseguradas para las 80 personas con mayor suma asegurada de las pólizas en vigor que tuvo la aseguradora en los últimos 36 meses de operación.

Disposición 14.3.16- Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para las cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

Anexo 14.3.16

Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por operación y ramo del seguro directo (datos históricos)

Daños(Excluye Automóviles)					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2009	2010	2011	2012	2013
En el mismo año	340,322,450	481,814,458	349,908,706	312,367,196	314,624,570
Un año después	-7,886,237	-21,397,708	-11,141,261	-29,509,830	
Dos años después	-33,072,826	-39,845,817	-39,876,705		
Tres años después	-16,646,074	-22,363,494			
Cuatro años después	-905,000				

Estimaciones de Siniestros Totales	281,812,313	398,207,439	298,890,740	282,857,366	314,624,570
Siniestros Pagados	278,752,929	391,917,256	266,528,030	205,632,803	145,764,670
Provisiones por Siniestros	3,059,384	6,290,183	32,362,710	77,224,563	168,859,900
Prima Devengada	1,128,975,829	1,173,382,406	1,074,245,403	1,074,245,403	1,060,385,203

Ramo: Diversos					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2009	2010	2011	2012	2013
En el mismo año	152,052,945	178,470,452	166,258,945	157,928,683	129,854,559
Un año después	-7,158,200	-1,369,349	-6,874,255	-18,720,378	
Dos años después	-13,232,972	-14,882,188	-17,076,605		
Tres años después	-2,162,196	-10,090,181			
Cuatro años después	-50,000				

Estimaciones de Siniestros Totales	129,449,577	152,128,734	142,308,085	139,208,305	129,854,559
Siniestros Pagados	127,961,892	149,957,825	137,909,365	116,338,614	78,593,819
Provisiones por Siniestros	1,487,685	2,170,909	4,398,720	22,869,691	51,260,740
Prima Devengada	340,342,962	430,646,159	434,161,878	360,503,280	344,897,866

Ramo: Incendio					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2009	2010	2011	2012	2013
En el mismo año	87,268,355	96,313,945	77,408,802	62,233,061	36,090,620
Un año después	4,635,145	-10,892,225	4,713,202	-4,898,508	
Dos años después	-5,693,319	-2,039,188	-3,979,863		
Tres años después	-10,971,905	-1,591,918			
Cuatro años después	-105,000				

Estimaciones de Siniestros Totales	75,133,276	81,790,615	78,142,140	57,334,553	36,090,620
Siniestros Pagados	74,764,311	81,054,732	67,712,605	38,919,749	13,304,076
Provisiones por Siniestros	368,965	735,882	10,429,535	18,414,803	22,786,543
Prima Devengada	140,036,292	161,303,960	160,514,799	156,020,181	151,891,388

Ramo: Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2009	2010	2011	2012	2013
En el mismo año	25,344,411	32,656,583	31,538,527	25,186,806	30,649,944
Un año después	-1,328,223	-3,049,016	-2,256,131	-378,715	
Dos años después	-5,839,509	-4,663,591	-6,434,030		
Tres años después	-874,605	-4,241,336			
Cuatro años después	-250,000				

Estimaciones de Siniestros Totales	17,052,074	20,702,641	22,848,366	24,808,091	30,649,944
Siniestros Pagados	16,858,409	18,158,899	10,060,253	8,347,606	7,068,319
Provisiones por Siniestros	193,665	2,543,741	12,788,113	16,460,485	23,581,625
Prima Devengada	89,796,233	110,788,813	132,233,245	104,951,600	145,692,360

Ramo: Marítimo y Transportes					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2009	2010	2011	2012	2013
En el mismo año	57,143,884	66,076,748	64,397,780	63,252,121	59,557,687
Un año después	-4,288,570	-6,925,414	-6,979,142	-5,032,599	
Dos años después	-6,358,901	-7,312,481	-9,727,687		
Tres años después	-1,683,231	-3,875,620			
Cuatro años después	-500,000				

Estimaciones de Siniestros Totales	44,313,183	47,963,234	47,690,951	58,219,523	59,557,687
Siniestros Pagados	43,745,597	48,025,075	46,364,049	40,425,620	25,671,570
Provisiones por Siniestros	567,585	-61,840	1,326,902	17,793,903	33,886,117
Prima Devengada	161,596,791	199,910,767	214,416,438	204,423,372	200,712,543

Ramo: Terremoto y otros riesgos catastróficos					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2009	2010	2011	2012	2013
En el mismo año	18,512,855	108,296,729	10,304,652	3,766,525	58,471,760
Un año después	253,611	838,296	255,066	-479,630	
Dos años después	-1,948,126	-10,948,370	-2,658,520		
Tres años después	-954,137	-2,564,440			
Cuatro años después	0				

Estimaciones de Siniestros Totales	15,864,204	95,622,215	7,901,197	3,286,895	58,471,760
Siniestros Pagados	15,422,720	94,720,724	4,481,757	1,601,214	21,126,885
Provisiones por Siniestros	441,484	901,491	3,419,440	1,685,681	37,344,875
Prima Devengada	203,142,732	226,326,130	232,056,046	248,346,970	217,191,046

Criterios Contables Utilizados.

- ✓ La prima devengada corresponde a la parte proporcional de la prima emitida del período de exposición.
- ✓ Para la conversión de los montos en dólares se tomaron en cuenta tipos de cambio aplicados sobre trimestre de ocurrencia del siniestro.
- ✓ Los montos de siniestros ocurridos fueron calculados sumando las estimaciones y los ajustes.
- ✓ Por ser un triángulo de desarrollo, los siniestros pagados exhibidos corresponden al año de ocurrencia del siniestro, no a la fecha en la que se realizó el pago.

Nota de revelación No. 8:

Reaseguro y Reaseguro Financiero

Disposición 14.3.20- Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, explicando por operación y ramo, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos).

1.1) Objetivo

Continuar con nuestra política de rentabilidad, basada en una sana suscripción de riesgos, principalmente en el pequeño y mediano negocio, a fin de seguir contando con la confianza de nuestros Reaseguradores.

Mantener el equilibrio entre el alimento a nuestros contratos automáticos y los negocios que requieren de reaseguro facultativo con una muy buena calidad en la suscripción y un soporte de reaseguro de primera línea y autorizado por el grupo.

Integrar las operaciones de ABA Seguros de manera paulatina y ordenada a los contratos de reaseguro regionales de nuestro nuevo reasegurador Ace Tempest Re.

1.2) Políticas

1.2.1) Políticas de distribución de riesgos

- a. Si fuera necesario buscar reaseguro facultativo, adicionalmente al hecho de que tanto los Reaseguradores contactados como los Intermediarios de Reaseguro, en caso necesario, deberán contar con registro vigente ante la CNSF y ser autorizados por nuestro Corporativo.
- b. Las políticas de suscripción que rigen tanto nuestros contratos automáticos como aquellas políticas internas, deberán ser observadas al 100%, es decir, se busca un estricto apego a las políticas de suscripción.

1.2.2) Política de retención técnica

- a. Utilización de métodos actuariales para el establecimiento de los plenos de retención.
- b. En el caso de riesgos que por sus características, estén excluidos de nuestros contratos o su colocación facultativa, presente diferencias con respecto a los términos de la póliza, deberán contar con la autorización por escrito del responsable de línea de suscripción para su emisión, es decir, cualquier diferencia que sea asumida a retención deberá ser autorizada por el líder de cada línea de negocio.

II. En su caso, cualquier mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

2.1) Los mecanismos empleados para la reducción de riesgos derivados de las operaciones de reaseguro, están incluidos en las políticas de retención de riesgos expresados en el numeral I de la presente nota.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ANEXO 14.3.20 a

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera			% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
			A.M. BEST	S&P	Fitch		
1	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168			A1 MOODY'S	0.21%	
2	ACE TEMPEST REINSURANCE LTD.	RGRE-562-00-322324		AA-		82.86%	8.31%
3	ACE SEGUROS SA de CV					0.95%	
4	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968		A		0.36%	0.83%
5	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918		A+		1.46%	7.74%
6	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE, S.A.	RGRE-938-07-327579	A			0.00%	
7	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690		BBB+		3.77%	14.32%
8	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641			Aa3 MOODY'S	0.49%	
9	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-498-98-321014		A-		1.82%	
10	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170		A+		0.88%	10.87%
11	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869		AA-		4.93%	24.77%
12	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478		A+			
13	REASEGURADORA PATRIA					2.23%	6.68%
14	HANNOVER RE (BERMUDA) LTD.	RGRE-972-08-327778		AA-			3.67%
15	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927			A+ FITCH		3.72%
16	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001		A+		0.02%	11.20%
17	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656		A			5.86%
18	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-446-97-318415		A+			0.01%
19	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-420-97-320380		A-			1.38%
20	SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-398-96-319936		A-			0.63%
	Total					100.00%	100.00%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

Disposición 14.3.21 Aclaraciones sobre las operaciones de reaseguro.

- I. Informe sobre la existencia de contratos de reaseguro que pudieran reducir, limitar, mitigar o afectar cualquier pérdida real o potencial para las partes, bajo el contrato de reaseguro.

La compañía cuenta con protecciones para mitigar las pérdidas catastróficas o no catastróficas que afecten la parte retenida por ABA Seguros.

Por las operaciones de reaseguro durante el 2013 los riesgos se cubrieron con reaseguro proporcional, exceso de pérdida y catastrófico se describen a continuación.-

Contratos Proporcionales:

En estos contratos, el reasegurador acepta reasegurar una proporción fija de todos los riesgos aceptados por la compañía cedente, participa proporcionalmente en todos los siniestros y recibe a cambio la misma proporción de todas las primas netas una vez deducida la comisión estipulada de reaseguro. El contrato específico, la clase o clases de los seguros cubiertos, los límites y restricciones existentes.

Los reaseguradores con los cuales se celebraron contratos proporcionales a la fecha del presente reporte se encuentran:

CONTRATOS PROPORCIONALES	
ANTES DE ACE	AL FORMAR PARTE DE GRUPO ACE
Swiss Re America Corporation	Ace Tempest Reinsurance
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A	Swiss Re America Corporation
Reaseguradora Patria, SAB	Odyssey Reinsurance Company
Odyssey Reinsurance Company	Muenchener Ruekversicherungs - Gesellschaft.
Everest Reinsurance Company	
Scor Reinsurance Company	
Aspen Insurance UK Limited	

A partir del 1° Agosto de 2013, ABA Seguros fue integrado a los contratos regionales de reaseguro de Ace Tempest Reinsurance para la región de América Latina. A partir de esta fecha la compañía se consolida como parte del grupo Internacional ACE, que cuenta con acceso a diversas líneas de negocio de seguros y reaseguro.

Contratos No Proporcionales

En estos contratos, el reasegurador participa solamente en aquellos siniestros que exceden de un monto previamente establecido, llamado prioridad. Estos contratos cubren los negocios a retención de la compañía.

Por el periodo del 1 de enero al 31 de Julio la Compañía operó con los siguientes contratos no proporcionales que se especifican a continuación (antes de Ace). Así mismo del 01 de Agosto al 31 Diciembre se citan los contratos al formar parte de Ace (contratos regionales).

CONTRATOS NO PROPOCIONALES	
ANTE DE ACE	AL FORMAR PARTE DEL GRUPO ACE
<p><u>Catastrófico Incendio y Ramos Técnicos.-</u> Protege nuestra retención hasta \$ 88.5 millones para riesgos catastróficos de Fenómenos Hidrometeorológicos o Terremoto. Esta cobertura opera a partir de una prioridad o deducible de USD\$ 1.5 millones</p>	<p>Contratos Regionales de Ace:</p> <p><u>Riesgo A.L. PyMES.-</u> (Riesgos en América Latina de pequeñas y medianas empresas). Incluye pequeño y mediano comercio y pequeña industria; propiedades residenciales incluyendo condominios.</p> <p><u>Negocio de propiedad por Riesgo.-</u> Negocio de propiedad incluyendo, seguro de equipos electrónicos, daño físico de automóvil (otros que no sean de colisión) , propiedad residencial y todas las formas de cobertura legal emitida como parte de una póliza de propiedad y transporte terrestre incluyendo cuentas por cobrar.</p> <p><u>XL de Propiedad.-</u> Negocio de propiedad incluyendo, seguro de equipos electrónicos, daño físico de automóvil (otros que no sean de colisión) , propiedad residencial y todas las formas de cobertura legal emitida como parte de una póliza de propiedad y transporte terrestre incluyendo cuentas por cobrar, todos los riesgos de energía y servicios públicos, calderas y todos los riesgos de maquinaria, todo riesgo de computadoras (incluyendo coberturas de equipos) , todo riesgo de contratistas y todos los riesgos de montaje, Protección de hipoteca ante desastres, Riesgos de energía, incluyendo los clasificados como negocio de energía.</p> <p><u>Marítimo.-</u> Casco, Yate, Guerra, Transportes y cuentas de responsabilidad civil.</p> <p><u>Construcción y Montaje.-</u> Todo Riesgo Construcción y Montaje.</p>
<p><u>Tent Plan.-</u> Protege nuestra retención hasta USD\$ 550 mil (Carga, Misceláneos y Equipo de Contratistas) y puede llegar la protección hasta USD\$ 750 (Solo aplica a R.C.). Opera a partir de una prioridad o deducible de USD \$50 mil para todo el programa.</p>	<p><u>Responsabilidad Civil.-</u> Pólizas clasificados como de Responsabilidad Civil.</p> <p><u>Rotura de Maquinaria y Calderas.-</u> Todos los Riesgos de Rotura de Maquinaria y Calderas.</p>
<p><u>Catastrófico Autos.-</u> Protege nuestra retención hasta USD\$ 21.65 millones (Casco) y \$0.9 millón (R.C.) respecto de todo negocio suscrito en forma directa. Opera a partir de una prioridad o deducible de USD \$350 mil</p>	<p><u>Catastrófico Autos.-</u> Protege nuestra retención hasta USD\$ 20.5 millones (Casco) y \$4.5 millón (R.C.) respecto de todo negocio suscrito en forma directa. Opera a partir de una prioridad o deducible de USD \$1.5 millón para</p>

Entre los principales reaseguradores con los cuales se celebraron contratos no proporcionales a la fecha del presente reporte se encuentran:

CONTRATOS NO PROPORCIONALES	
ANTES DE ACE	AL FORMAR PARTE DE GRUPO ACE
Swiss Re America Corporation	Ace Tempest Reinsurance LTD
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A.	Swiss Re America Corporation
Reaseguradora Patria, SAB	Everest Reinsurance Company
Odyssey Reinsurance Company	Lloyds
Hannover Re (Bermuda) Ltd	Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft
Scor Reinsurance Company	Scor Reinsurance Company

II. Confirmar que no existen contratos de reaseguro verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

No existen contratos de reaseguro que no se hayan reportado a la autoridad. Se tiene la obligación de enviar a la CNSF el reporte trimestral de reaseguro en el cual se informan todas las operaciones de reaseguro.

III. Confirmar que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos legales, económicos y contables.

La institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos legales, económicos y contables de cada contrato de reaseguro firmado.

Disposición 14.3.22- Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores.

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	%Saldo/Total
Menor a 1 año	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	2,758,302	16.11%	45,965	0.02%
	ACE SEGUROS, S.A.	370,735	2.17%	255	0.00%
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	113,782	0.66%		
	ACE TEMPEST REINSURANCE LTD			294,560,681	98.83%
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	450,032	2.63%		
	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE SA	26,266	0.15%		
	MAPFRE RE, CIA. DE REASEGUROS, S.A.	4,837,615	28.26%		
	MUENCHENER RUKVERSICHERUNGS GELESCHAFT	21,853	0.13%	381,614	0.13%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	1,871,328	10.93%		
	SCOR REINSURANCE COMPANY	1,093,419	6.39%		
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	3,519,234	20.56%	1,099,864	0.37%
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	1,862,359	10.88%		
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	24,280	0.14%		
	GUY CARPENTER, INTERMEDIARIO DE REASEGUOR, S.A. DE C.V.	56,738	0.33%		
	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	112,618	0.66%		
	MEXBRIT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO			381,477	0.13%
	TBS INTERMEDIARIO DE REASEGURO SA DE CV			14,069	0.00%
	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A.	220	0.00%		
	ASEGURADORA PATRIMONIAL**			178,282	0.06%
ZURICH SANTANDER**			1,391,194	0.47%	
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		17,118,781	100%	298,053,401	100%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

** El saldo de la cuenta por pagar corresponde a operaciones de Coaseguro.

Nota de revelación No. 9:

Margen de Solvencia

Disposición 14.3.24.- Información sobre el requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores, indicando los componentes que integran dicho requerimiento conforme a lo previsto en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía.

Anexo 14.3.24

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2013	2012	2011
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	2,606,673,027	2,966,408,519	2,673,002,563
II.- Suma Deducciones	1,582,144,120	1,773,200,822	1,586,962,040
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II	1,024,528,907	1,193,207,697	1,086,040,523
IV.- Activos Computables al CMG	2,434,236,119	2,345,352,283	3,713,737,475
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV-III	1,409,707,212	1,152,144,586	2,627,696,952

Nota de revelación No. 10:

Cobertura de requerimientos estatutarios

Disposición 14.3.25 Información respecto de la forma en que sus inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

Anexo 14.3.25

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2013	2012	2011	2013	2012	2011
Reservas Técnicas (1)	1.30	1.36	1.59	2,139,658,299	2,358,941,361	3,825,456,378
Capital Mínimo de Garantía (2)	2.38	1.97	3.42	1,409,707,212	1,152,144,586	2,627,696,952
Capital Mínimo Pagado (3)	61.42	58.67	95.81	2,509,731,945	2,345,517,705	3,656,623,202

Nota de revelación No. 12:

Administración de riesgos

Disposición 14.3.27- Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

I. Información sobre la manera en que los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados.

La institución cuenta con manuales de políticas y procedimientos para todas las áreas, mismos que se revisan anualmente a fin de que reflejen la operación actual de la compañía y se puedan ir cubriendo los nuevos riesgos que se vayan generando. Para ver un panorama de cada uno de los riesgos a los que está expuesta la compañía, refiérase a la sección de la disposición 14.3.28, revelada en esta misma Nota.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

Las políticas de suscripción de riesgos en el ramo de Automóviles de Aba Seguros establecen un marco de referencia al proceso de suscripción, otorgando agilidad en la operación diaria de Aba Seguros al mismo tiempo que controlan y definen los niveles de autorización de suscripción en función al nivel o tipo de riesgo y al tipo de suscripción.

Suscripción Autos.- En general, el tipo de suscripción de Aba Seguros se divide en dos grupos, Suscripción Individual y Suscripción de Flotillas. Suscripción Individual: Son pólizas que provienen de clientes individuales. Suscripción de Flotillas: Son pólizas que provienen de negociaciones previamente hechas ya sea con un organismo, institución, familia o negocio en particular.

La Suscripción Individual se divide en Individual, Colectividad, Crédito, Contado Automotriz y Turista.

La Suscripción de Flotillas a su vez se divide en las siguientes clasificaciones en función al tipo de agrupación: Autocasa, Empresarial, Gubernamental y Plan piso.

Suscripción Daños.- En general, el tipo de suscripción de Aba Seguros se divide en dos grupos, Suscripción Individual y Suscripción de varias Ubicaciones. Suscripción Individual: Son pólizas que provienen de clientes individuales y que aseguran solo una ubicación de riesgo. Suscripción de varias Ubicaciones: Son pólizas que provienen de negociaciones previamente hechas ya sea con un organismo, institución, empresas, negocios en particulares.

La Suscripción de varias Ubicaciones a su vez se divide en las siguientes clasificaciones en función al tipo de agrupación: Colectividades, Empresariales.

III. Información sobre las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

La información histórica es el punto de partida para el análisis de frecuencia y severidad. Con las observaciones tomadas de la experiencia, se realiza el ajuste de cada una de estas variables a una curva de distribución, lo cual permite determinar intervalos de confianza.

Cada nuevo trimestre, se obtienen indicadores para medir el perfil de riesgo/ganancia de las pólizas agrupadas en los siguientes niveles:

- Por Unidad Estratégica de Negocio
- Por ramo
- Por producto
- Por punto de venta

Estos indicadores se comparan con los intervalos mencionados y, en caso de que exista alguna desviación notable, se implementan medidas correctivas.

Este análisis se realiza de manera individual para las pólizas contenidas en el decil más alto del grupo, considerando como parámetro las sumas aseguradas. Dichas pólizas tienen un seguimiento más riguroso debido al impacto que sus variaciones pudieran presentar en el resultado global.

En el caso particular del ramo de catastróficos, se considera que, por ser un fenómeno de poca incidencia y gran severidad, se le debe dar tratamiento especial, motivo por el cual se compara la tarifa vigente con las primas sugeridas por el software PML-ERN. En caso de que existan fluctuaciones importantes, se detectan las pólizas que las originan y se realiza una investigación al respecto.

A partir de estos análisis, el área actuarial realiza proyecciones que le permiten sugerir límites y criterios para la administración de la tolerancia al riesgo. Finalmente, la delimitación y aprobación de estas recomendaciones recae en los respectivos Comités de Precios y Suscripción.

IV. Información sobre el proceso de administración de siniestros.

Al momento de ocurrir el siniestro, los asegurados llaman a nuestro "call center" donde registramos los datos de ubicación del mismo y toda la información que nos ayude a proporcionarle un buen servicio, inmediatamente se envía un ajustador a apoyar al asegurado liberándolo de cualquier responsabilidad que le resultara del siniestro y a recopilar los datos necesarios para la posterior valuación e indemnización de daños.

En el caso específico de los seguros de autos, una vez finalizada la labor del ajustador el asegurado puede acudir a los centros de valuación para que un valuador determine los daños a reparar y el costo de los mismos. Es decisión de la

aseguradora el indemnizar el monto de los daños en efectivo al asegurado o bien –lo usual- encargarse de la reparación del auto dañado.

Para los seguros de autos en el caso de que los daños excedan del 50% del valor de la unidad asegurada, es decisión del cliente elegir entre que se le repare la unidad o que se le indemnice como "pérdida total", de ser esto último la elección del asegurado, la aseguradora paga la suma asegurada como indemnización menos los cargos que procedan al asegurado por concepto de primas pendientes y deducibles, quedando la unidad dañada en propiedad de la aseguradora, quien venderá la misma y registrará el ingreso como salvamento.

En el caso de los seguros por los demás ramos de daños, el ajustador termina de realizar su estimación de los daños, misma que presenta en la institución en el departamento correspondiente, para que se cree una reserva con base en la misma y al asegurado le entrega una hoja con el listado de documentos que necesita presentar para soportar la reclamación del siniestro con base en el tipo de póliza contratada.

En el caso de los seguros por los demás ramos de daños, después de llevar a cabo la valuación, el departamento correspondiente lleva a cabo el proceso de ajuste en el que se verifica la cobertura de la póliza, se analizan la existencia de deducibles y/o exclusiones en la póliza y finalmente se llega a la conclusión sobre el monto que se debe indemnizar a la parte asegurada.

V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Suscripción Autos.-

De acuerdo a las políticas de suscripción, en pólizas individuales se aplicará invariablemente la tarifa vigente mientras que en pólizas individuales segmentadas además se toman en cuenta factores propios al conductor como su edad. En pólizas de Flotillas, se aplicará la experiencia propia de cada negocio para determinar el costo justo del seguro.

Suscripción Daños.-

De acuerdo a las políticas de suscripción, en pólizas individuales y en pólizas de varias Ubicaciones, se aplicará invariablemente la tarifa vigente registrada ante la CNSF y la experiencia propia de cada negocio para determinar el costo justo del seguro.

VI. Información sobre las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de inversiones.

Con la integración del Comité de Riesgos y del Comité de Inversiones se pretende que la organización cuente con elementos que le ayuden a cumplir con los requerimientos establecidos por los diferentes organismos reguladores.

El Comité de Inversiones tiene como objetivo principal el garantizar que la Institución cumpla con el régimen de inversión y establece los lineamientos para la selección de los valores que serán adquiridos por la empresa; así como analiza el entorno económico, el comportamiento, composición, cumplimiento y desempeño del portafolio mediante sesiones periódicas.

La institución tiene contratado los servicios de guarda, administración y custodia de valores con una empresa especialista en esta materia, lo que da confiabilidad de que todas las operaciones se encuentran debidamente documentadas y liquidadas.

La administración de los activos se lleva a cabo con un portafolio administrado internamente en base a las necesidades de efectivo de la operación del negocio, así como un portafolio que sigue una estrategia para la cobertura de reservas técnicas al mismo tiempo que busca maximizar los rendimientos. Para este último portafolio la Compañía cuenta con un administrador de inversiones externo que maneja aproximadamente el 90% del total de las inversiones y quien se rige por un mandato que forma parte de la política de inversión establecida por el Comité de Inversiones.

Dicha política contempla la asignación de activos acorde a los requerimientos de cobertura de reservas técnicas y de necesidades de efectivo. El portafolio de operación de efectivo contempla una posición líquida en reportos de instrumentos gubernamentales que le permita a la empresa cumplir con sus requerimientos de efectivo diarios; mientras que para el portafolio de renta fija se tienen establecidos lineamientos de inversión por tipo de activo, moneda y emisor.

Así también la política establece límites para cada tipo de activo, mismo emisor, misma emisión, calificación crediticia, sector de mercado así como máximos permitidos por nodo de calificación.

La política considera la forma en cómo los rendimientos del portafolio deberán medirse, tomando en cuenta un benchmark acorde a la duración de las obligaciones contraídas por la empresa.

VII. Información sobre los controles implementados por el incremento de los gastos.

En los Comités de Suscripción de Autos y Daños, se analizan las medidas necesarias a implementar en la compañía que permitan reducir los costos de operación y mejorar la suscripción del negocio.

Así mismo, se han implementado métricas de eficiencia que permiten monitorear el desarrollo de la operación contra ejercicios anteriores y contra el presupuesto de la compañía.

La compañía realiza una constante supervisión de sus porcentajes de costos de operación (costo de siniestralidad, costo de adquisición y costo de operación) para evitar cualquier desviación a la alza de los mismos y proponer diversas acciones a realizar para la disminución de los mencionados costos.

Disposición 14.3.28- Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, respecto de:

El Consejo de Administración de la Institución tiene conformado un Comité de Riesgos cuya función primordial es la Administración de los Riesgos a que se encuentra expuesta, sean éstos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el referido Consejo.

El Comité de Riesgos está presidido por el Director General y su integración y funcionamiento cumple los lineamientos marcados en la normativa aplicable.

La Institución tiene agregada a su estructura organizacional un área de Administración Integral de Riesgos, la cual es independiente de las áreas de operación, por lo que el titular del área reporta directamente al Director General.

La identificación, medición, monitoreo, información y revelación de los riesgos financieros se realiza a través del área en mención, cuyas actividades están basadas en un Manual que contiene las políticas y procedimientos en administración de riesgos financieros, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración con fecha del 24 de Octubre de 2013, haciéndose constar en Acta.

El Área de Administración Integral de Riesgos se apoya de la empresa Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER, en adelante) para llevar a cabo el cálculo del Valor en Riesgo por lo que respecta a los riesgos cuantificables, basados en las metodologías, parámetros y escenarios aprobados por el Consejo de Administración. Así mismo, son realizadas pruebas bajo condiciones extremas.

Los límites de exposición a los riesgos que deben ser cuantificados en apego a la norma y aprobados por el Consejo son:

Tipo de Riesgo	Límite de Portafolio	Límite de Capital
Mercado	0.35%	0.5%
Crédito	1.6%	2.0%
Liquidez	0.55%	0.7%
Global	2.5%	3.2%

Las metodologías utilizadas y los resultados de calcular la exposición de riesgo al cierre del año 2013, se describen a continuación:

I. Riesgo de mercado

La Institución utiliza la metodología de VaR paramétrico para la estimación de la exposición al riesgo de mercado la cual al 31 de diciembre de 2013 es de \$6,275,428 pesos.

II. Riesgo de crédito

La institución realiza un análisis basado en matrices de probabilidades de transición y de sobre tasas de mercado, obteniendo como resultado una exposición por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013 de \$19,706,837 pesos.

III. Riesgo de liquidez

La estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación, spreads (diferencia entre posición que tiene el instrumento valor nominal contra el valor de mercado) observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o "castigos" (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada, la exposición al 31 de diciembre de 2013 es de \$ 8,704,831 pesos. Por lo tanto, el Valor en Riesgo Global de la Institución al 31 de diciembre de 2013, asciende a \$34,687,096, la cual está conformada por la suma de la exposición de los riesgos en mención.

IV. Riesgo operativo

La Institución cuenta con Manuales de Políticas y Procedimientos relacionados a su operación, los cuales son actualizados en forma periódica, encontrándose disponibles por medio de la intranet a todos los empleados.

Dado que los sistemas de administración de riesgos de mercado, crédito, y liquidez son operados por VALMER, éste cuenta con un planes de contingencia que garantizan la continuidad de la entrega de reportes y de resguardo de información ante cualquier falla posible en sus sistemas de cómputo, comunicaciones e incluso en los insumos de infraestructura pública. Asimismo, el proveedor de medición de riesgos mantiene una estrategia que incluye medidas preventivas y contingentes para asegurar la continuidad del servicio.

La Institución encomendó a un auditor independiente (Quants), realizar una evaluación a la actividad de Administración de Riesgos para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013, emitiendo la firma de consultoría un informe relacionado a los lineamientos referidos por la normativa aplicable. Los resultados de dichos informes fueron comunicados al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración oportunamente a través del titular del área de Administración de Riesgos. Por último, dicho informe fue entregado a la CNSF en tiempo y forma.

VI. Riesgo legal

El Comité de Riesgos se encarga de informar entre otros temas importantes, los litigios substanciales en los que La Compañía se encuentra inmersa, así como las posibles contingencias que de dichos litigios se puedan derivar en su perjuicio. Del mismo modo, la Compañía tiene desarrollado e implementado dentro de su operación, un Manual de Políticas y Procedimientos del Área Jurídica, por medio del cual se establecen cada uno de los procedimientos y criterios para los procesos propios del departamento, listados a continuación:

- ❖ Atención Legal de Siniestros Viales.
- ❖ Atención Legal en Litigios
 - Atención de reclamaciones y audiencias en CONDUSEF
 - Consultoría Legal Interna
 - Unidad Especializada de Atención a Clientes
- ❖ Asuntos Legales Corporativos:
 - Atención de Requerimientos provenientes de Autoridades Administrativas y Judiciales.
 - Formulación y revisión de Contratos Vigentes.
 - Trámites Notariales.
 - Apoderamientos y Revocaciones de Representantes de la Compañía.
 - Consultoría Interna.
 - Registro de productos ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
 - Coordinación Administrativa del Área Jurídica.

El Manual mencionado dentro del párrafo anterior, se encuentra en el Intranet de La Compañía, en el cual todos y cada uno de sus empleados, tienen acceso y están enterados de los procesos que son propios del área legal.

En adición a lo comentado con anterioridad, y con la finalidad de medir y administrar los riesgos en curso derivados de litigios, La Compañía determina un monto de dinero análogo al valor de cada litigio que se considere relevante tanto por la cuantificación del monto en conflicto, creando una reserva por el posible resultado desfavorable dentro del litigio, en el entendido que dicha creación de reserva es creada con independencia de la probabilidad de que obtenga una resolución favorable o desfavorable; en caso que durante el transcurso de dicho litigio, se dicte alguna resolución a favor de La Compañía, la mencionada reserva es cancelada.

Actualmente La Compañía cuenta con una oficina en los Estados Unidos de América, que en su momento podrá hacerse cargo y ventilar algún litigio que sea iniciado en dicho territorio, así como con oficinas en el sur del Territorio Mexicano, que en caso de requerirse, pueden manejar y ventilar algún litigio que se pueda presentar en algún territorio de Latinoamérica.

Disposición 14.3.29- Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgo técnicos a los que están expuestas.

I. Concentración geográfica del riesgo asegurado

ESTADO	PRIMA EMITIDA	%	ESTADO	PRIMA EMITIDA	%
Aguascalientes	36,841,698	0.6%	Nayarit	28,290,718	0.5%
Baja California	119,439,948	2.0%	Nuevo León	1,777,871,024	29.5%
Baja California Sur	68,182,360	1.1%	Oaxaca	20,856,637	0.3%
Campeche	36,910,919	0.6%	Puebla	131,968,631	2.2%
Coahuila	256,124,613	4.2%	Querétaro	116,569,015	1.9%
Colima	20,389,020	0.3%	Quintana Roo	58,878,523	1.0%
Chiapas	42,098,178	0.7%	San Luis Potosí	61,054,844	1.0%
Chihuahua	198,550,000	3.3%	Sinaloa	158,602,805	2.6%
Distrito Federal	851,915,990	14.1%	Sonora	94,205,738	1.6%
Durango	32,181,707	0.5%	Tabasco	72,549,726	1.2%
Guanajuato	171,077,688	2.8%	Tamaulipas	198,158,672	3.3%
Guerrero	29,582,165	0.5%	Tlaxcala	16,328,485	0.3%
Hidalgo	31,689,050	0.5%	Veracruz	172,122,551	2.9%
Jalisco	570,908,223	9.5%	Yucatán	111,556,769	1.8%
México	422,921,116	7.0%	Zacatecas	18,096,855	0.3%
Michoacán	63,268,944	1.0%	Extranjero	18,480,663	0.3%
Morelos	26,064,746	0.4%	TOTALES	6,033,738,020	100.0%

II. Concentración sectorial del riesgo asegurado

SECTOR	DESCRIPCIÓN	%
11	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.20%
21	Minería	0.11%
22	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	0.88%
23	Construcción	6.32%
31-33	Industrias manufactureras	25.86%
43	Comercio al por mayor	1.95%
46	Comercio al por menor	32.87%
48-49	Transportes, correos y almacenamiento	0.68%
51	Información en medios masivos	0.40%
52	Servicios financieros y de seguros	0.00%
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.00%
61	Servicios educativos	0.98%
62	Servicios de salud y de asistencia social	0.61%
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.65%
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.08%
81	Otros servicios excepto actividades del Gobierno	0.85%
94	Vivienda	20.83%
95	Oficina	2.73%
		100.00%

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

Se da a conocer la distribución sectorial de la suma asegurada del ramo de Terremoto y Huracán para el ejercicio 2013.

TERREMOTO

ZONA	S.A.	%
A	11,797,770,652	13.51%
B	40,687,940,904	46.58%
B1	3,804,880,349	4.36%
C	15,372,845,075	17.60%
D	3,766,309,640	4.31%
E	2,732,068,517	3.13%
F	3,812,649,075	4.36%
G	1,488,650,441	1.70%
H1	2,692,370,049	3.08%
H2	400,126,381	0.46%
I	431,220,566	0.49%
J	46,222,425	0.05%
K	319,199,964	0.37%
TOTAL	87,352,254,039	99.6%

HURACÁN

ZONA	S.A.	%
1	37,825,770,883	19.5%
2	78,874,390,970	40.6%
3	77,369,474,970	39.9%
TOTAL	194,069,636,822	100.0%

Otras Notas de Revelación

Disposición 14.3.33- Información sobre los auditores externos financiero y actuarial, que dictaminaron los estados financieros y las reservas técnicas.

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2013 de ABA Seguros, fueron dictaminados por el despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., cuyos servicios fueron pactados mediante el contrato de fecha 28 de Agosto de 2013, firmado por el Director General de la compañía, Ing. Alejandro F. González Dávila. El socio que dictamina los estados financieros es el C.P.C. Nicolás German Ramírez.

Los montos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2013 de ABA Seguros Consolidados, fueron dictaminados por el despacho Mancera S. C., cuyos servicios fueron pactados mediante el contrato de fecha 1 de agosto de 2013 firmado por el Director General de la compañía, Ing. Alejandro F. González Dávila. El socio que dictamina las reservas técnicas es el Actuario Fernando Patricio Belaunzarán Barrera.

Disposición 14.3.35- Información adicional a publicar

Nada adicional que revelar

Garza García, N. L. a 21 de Febrero de 2014
